



Tipo Norma	:Decreto 597
Fecha Publicación	:31-05-2014
Fecha Promulgación	:15-04-2014
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:NOMBRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO FISCAL ASESOR
Tipo Versión	:Unica De : 31-05-2014
Inicio Vigencia	:31-05-2014
Id Norma	:1062835
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1062835&amp;f=2014-05-31&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1062835&amp;f=2014-05-31&amp;p=</a>

#### NOMBRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO FISCAL ASESOR

Núm. 597.- Santiago, 15 de abril de 2014.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal; el artículo 23° del DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el artículo 1°, numeral 21, del decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el inciso cuarto del artículo 3° de la Ley N°19.880, de 2003, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos; el decreto N°545, de 2013, del Ministerio de Hacienda, y el artículo 10°, numeral 10.4.2, de la resolución N°1.660, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Artículo 1°.- Sustitúyase el artículo 8° del decreto N°545, de 2013, del Ministerio de Hacienda, por el siguiente:

"Artículo 8°.- Designanse como integrantes del Consejo Fiscal Asesor a las siguientes personas por el plazo que se indica:

- 1.- Sr. Eduardo Engel Goetz, RUT N° 5.392.519-7, por cuatro años.
- 2.- Sra. Andrea Repetto Lisboa, RUT N° 8.795.355-6, por cuatro años.
- 3.- Sr. Oscar Landerretche Moreno, RUT N° 8.366.611-0, por cuatro años.
- 4.- Sr. Hermann González Bravo, RUT N° 13.565.713-1, por cuatro años.
- 5.- Sr. Gonzalo Sanhueza Dueñas, RUT N° 8.813.539-3, por cuatro años.

Asimismo, designase como Presidente y Vicepresidente del Consejo Asesor Fiscal a don Eduardo Engel Goetz y a doña Andrea Repetto Lisboa, respectivamente."

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, quedan sin efecto los nombramientos efectuados por medio del artículo que se reemplaza.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.